



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Institución Centralizada Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Certificación por Evaluaciones Parciales

La _____, ubicada en _____,
con Clave de Centro de Trabajo _____, certifica que

con Clave Única de Registro de Población _____ y número de matrícula _____, acreditó
totalmente el plan de estudios de bachillerato, en el área de _____, de conformidad con el Acuerdo
secretarial número 71, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 1982, en el periodo del _____ de
de _____ al _____ de _____, con _____ créditos, de un total de _____.

Promedio de Aprovechamiento:



Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems/> por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio

El presente documento se imprime en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

